

Nota de prensa

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

- **La Confederación AUTISMO España se adhiere al manifiesto de Autismo Europa en el II Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.**
- **Autismo España y sus entidades confederadas, en apoyo al Manifiesto de la Organización Mundial de Autismo realizará un lanzamiento masivo de globos a las 12:00 del día 2 de abril para conmemorar este acontecimiento.**

(Madrid, 03 de octubre de 2008). El próximo jueves, **2 de abril de 2009**, se celebra el **Segundo Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**.

Porque los Trastornos del Espectro del Autismo son una cuestión de relevancia en la educación y la salud de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado el día 2 de abril como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

Por ello, la **Confederación AUTISMO España (CAE)** como miembro integrante de la organización Autismo Europa (AE), **se adhiere al posicionamiento** que la entidad europea de autismo ha elaborado con el fin de hacer un llamamiento a los Estados Miembro de la Unión Europea y al Consejo Europeo:

Los Trastornos del Espectro del Autismo constituyen para las personas que los presentan una discapacidad significativa y crónica, presente a lo largo de todo el ciclo vital. No se deben a una causa biológica única sino a una probable etiología multifactorial que interfiere en el adecuado desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, y en ocasiones son identificables a una edad muy temprana, aunque su diagnóstico suele realizarse en etapas posteriores debido a dificultades para reconocer los indicadores tempranos. Los Trastornos del Espectro del Autismo se caracterizan por los siguientes síntomas: alteraciones significativas en las habilidades de interacción social, alteraciones en las habilidades de comunicación, presencia de un repertorio muy rígido y limitado de intereses y un comportamiento repetitivo. En el año 2009 los estudios científicos ponen de manifiesto que en los Trastornos del Espectro del Autismo interfieren distintos factores genéticos, médicos y neurológicos. La antigua creencia de que la conducta parental es la responsable de los Trastornos del Espectro del Autismo está hoy totalmente rechazada.

Si consideramos el conjunto de Trastornos del Espectro del Autismo, **esta discapacidad afecta al 0,6% de la población**. Esto significa que en Europa (incluyendo todos los miembros del Consejo Europeo) encontramos alrededor de 5 millones de personas con TEA.

La meta de Autismo Europa, así como de sus entidades integrantes, entre ellas **Autismo España**, es garantizar el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas con Trastornos del Espectro del Autismo.

Las personas con TEA tienen el mismo valor humano que cualquier otra persona, por lo tanto tienen los mismos derechos humanos. En particular, las personas con TEA deben beneficiarse de los mismos derechos, los cuales deben ser preservados y defendidos para todas las personas con discapacidad.

Aunque algunos Estados Miembro ya han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, Autismo Europa y Autismo España solicitan que esta Convención sea ratificada por todos los Estados Miembro de la Unión Europea y del Consejo de Europa, y no solo por algunos de ellos.

El respeto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas debe permitir a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo beneficiarse de los principios generales que subraya la Convención, entre los que destacamos:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía personal, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) El derecho a una salud adecuada;
- g) El derecho a una educación adecuada;

Autismo Europa y junto a ella Autismo España, cree que las necesidades de las personas con TEA vinculadas al campo de la salud y los cuidados personales, la educación y el empleo no son lo suficientemente tenidos en cuenta, y las violaciones de los derechos humanos de personas con TEA tienen lugar cada día en todos los países de la Unión Europea.

Autismo Europa y por consiguiente Autismo España, recomiendan poner en práctica las siguientes medidas:

1. Mejorar los indicadores existentes sobre servicios de asistencia médica específica para de este modo conocer la proporción de personas con autismo o con alto grado de dependencia por discapacidad, beneficiándose de adecuados programas de habilitación e intervención.
2. Reforzar la inicial y continua formación de profesionales de la salud en lo que respecta a sistemas de diagnóstico aceptados internacionalmente y tratamientos basados en la evidencia, asegurando una apropiada formación de profesionales encargados de la educación de personas con autismo.
3. Asegurar una coordinación entre padres y profesionales para determinar programas educativos u otros que resulten apropiados.
4. Asegurar la igualdad en el acceso a todos los sistemas de educación, así como la igualdad de oportunidades para desarrollar el potencial individual en cada modalidad de educación, indiferente a la naturaleza o severidad de la discapacidad, mediante estrategias educacionales basadas en la investigación y en programas educativos personalizados.
5. Introducir características específicas de comunicación y conducta teniendo en cuenta las necesidades de las personas con TEA o en situación de dependencia dentro los sistemas de educación reglada mediante una formación continua de padres y profesionales a todos los niveles, y no ya solamente como parte de la formación especializada.
6. Reforzar la educación permanente a lo largo de la vida y la formación de personas con autismo o con alto grado de dependencia por discapacidad, en particular la formación profesional.

7. Reforzar el empleo con apoyo, adaptándolo a las necesidades de las personas con autismo o alto grado de dependencia por discapacidad.
8. Propiciar un ambiente que favorezca la comunicación y se adapte a los posibles problemas conductuales que pueden presentarse en las personas con TEA.
9. Favorecer la elección de residir en un hogar o entorno residencial adaptado, con la ayuda adecuada de los servicios educativos y médicos.
10. Tener acceso a una adecuada calidad de vida en términos de bienestar físico, emocional, social y material.

Con motivo de la celebración de este día, la **Confederación Autismo España**, así como sus entidades confederadas **organizarán una serie de actos conmemorativos**. En primer lugar, apoyando la propuesta de la OMA, se lanzarán globos simbólicamente desde aquellas entidades que lo deseen, haciendo así visibles los Trastornos del Espectro del Autismo a través de las frases que figurarán en todos ellos para de este modo sensibilizar a la población. Además, las entidades participarán de un espacio digital en el que volcarán imágenes y textos relacionados con tal aniversario. Autismo España abrirá a continuación el *Programa de su XV Aniversario* con la celebración de una **jornada** el viernes 03 de abril, que versará sobre "**Contexto Actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): Análisis de los Desarrollos Normativos y Estudio Comparativo Autonómico. Principales Implicaciones para las Personas con TEA y sus Familias**". Finalmente tres personas con TEA leerán el Manifiesto de la OMA y la Carta de los Derechos de las personas con Autismo.



La **Confederación Autismo España** se constituyó en 1994, está integrada por 55 entidades de ámbito autonómico y provincial implantadas en 12 Comunidades Autónomas, todas ellas sin ánimo de lucro, la mayoría declaradas de Utilidad Pública. Es miembro integrante de las Asociaciones Internacionales de autismo más representativas a nivel mundial, como la Asociación Internacional Autismo-Europa; la Organización Mundial del Autismo (O.M.A.) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Tema: Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, 02 de abril de 2009.

Contacto:

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA

C/ Eloy Gonzalo, 34, 1º. C.P. 28010. Madrid.

Inmaculada García Cervigón/Raquel Rabanal: 91 591 34 09 / E-mail:

comunicacion@autismo.org.es